



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración HCD

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
HUMANIDADES EN SESIÓN DEL 1° DE JUNIO DE 2026**

DECLARA:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba expresa su más enérgico repudio ante el femicidio de **Agostina Vega**, y manifiesta su solidaridad con familiares, amistades, compañeras, compañeros y toda la comunidad afectada por este crimen.

El femicidio de Agostina ha generado una profunda conmoción social y vuelve a poner de manifiesto la persistencia de la violencia machista que continúa arrebatándonos vidas. Lejos de tratarse de un hecho aislado, constituye la expresión más extrema de una problemática estructural que exige respuestas urgentes, integrales y sostenidas por parte del Estado y de la sociedad en su conjunto.

Este Consejo Directivo expresa su profunda preocupación por las graves irregularidades denunciadas en torno a la búsqueda de Agostina y al acompañamiento brindado a su familia. Las denuncias públicas realizadas por familiares, amistades y distintos sectores de la comunidad respecto de la demora en la recepción de la denuncia, la tardía activación de la Alerta Sofía y las falencias señaladas durante la investigación exigen una revisión exhaustiva de las actuaciones de los organismos intervinientes. Estos hechos evidencian la responsabilidad que le cabe al Estado provincial en la prevención, abordaje y esclarecimiento de las violencias por motivos de género, así como la necesidad de garantizar mecanismos de respuesta eficaces, oportunos y con perspectiva de género.

Resulta indispensable que se investiguen de manera exhaustiva todas las responsabilidades institucionales involucradas y que se garantice el pleno acceso a la verdad y la justicia. En ese marco, este Honorable Consejo Directivo acompaña el reclamo de justicia por Agostina Vega y expresa su preocupación por la desaparición de Delicia Mamani, exigiendo su inmediata aparición con vida y el efectivo despliegue de todos los recursos necesarios para su búsqueda.

Asimismo, este cuerpo considera incompatible con la gravedad de los hechos la continuidad en sus funciones del Ministro de Seguridad de la Provincia, Juan Pablo Quinteros, y solicita su renuncia. Del mismo modo, exige el apartamiento del fiscal interviniente en la causa, a fin de garantizar una investigación imparcial, transparente y libre de cualquier cuestionamiento sobre su actuación.

A once años de la primera movilización de Ni Una Menos, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y la erradicación de todas las formas de violencia por motivos de género. Manifestamos nuestra profunda preocupación frente al desmantelamiento de las políticas públicas destinadas a la prevención, asistencia y acompañamiento de las violencias de género impulsado por el Gobierno Nacional, así como por la eliminación y el vaciamiento de organismos y programas contruidos a partir de años de lucha del movimiento de mujeres y diversidades.

Del mismo modo, señalamos la responsabilidad política del Gobierno Nacional y del Presidente de la Nación en la promoción de discursos que niegan la existencia de la violencia de género, atacan derechos conquistados por mujeres y diversidades e instigan expresiones de odio que son el caldo de cultivo para los atroces crímenes perpetrados contra mujeres y diversidades. El desmantelamiento de las políticas públicas de género y estos discursos oficiales constituyen un grave retroceso que debilita las herramientas de prevención, asistencia y protección frente a las violencias machistas.

Por todo ello, el Honorable Consejo Directivo convoca a toda la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades a participar masivamente de la movilización del próximo **3 de junio**, en una nueva jornada de **Ni Una Menos**, para exigir justicia por Agostina Vega y todas las víctimas de femicidio y transfemicidio, y políticas públicas efectivas que garanticen una vida libre de violencias.

Con el propósito de facilitar la participación de estudiantes en esta convocatoria, este Honorable Consejo Directivo solicita que el día 3 de junio no se computen inasistencias a quienes concurran a la movilización, con el fin de alentar la masiva participación

Justicia por Agostina Vega
Aparición con vida de Delicia Mamani
NI UNA MENOS